



## Universidad de la Sierra Sur

### INVITACIÓN RESTRINGIDA: UNSIS/VA/DRM/SCAAS/IR/01/2025

#### NOTIFICACIÓN DE FALLO

En las instalaciones de la Universidad de la Sierra Sur, ubicada en Guillermo Rojas Mijangos, s/n, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, el que suscribe L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, en mi carácter de Secretario Técnico del Sub-comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad de la Sierra Sur, con las facultades conferidas en los Artículos 1, 34 fracción V y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 32 fracción V, 39 y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como al numeral 10.4 de las bases de la **Invitación Restringida UNSIS/VA/DRM/SCAAS/IR/01/2025** relativa al "EQUIPAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA TIPO DE OBRA: OPERACIÓN (MULTIFUNCIONAL)", notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número SCAAS-UNSID.01ORD/01/2025 correspondiente a la **Primera Sesión ordinaria** del día 8 de diciembre de 2025, suscrito por el Sub-comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad de la Sierra Sur, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Invitación Restringida número **UNSID/VA/DRM/SCAAS/IR/01/2025**, determinando procedente que la adjudicación se realice conforme a lo siguiente:

- Se adjudica a la empresa denominada: **OFIEQUIPOS Y SUMINISTROS DE ANTEQUERA S.A. DE C.V.**, la partida **1** del "EQUIPAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA TIPO DE OBRA: OPERACIÓN (MULTIFUNCIONAL)", ya que representa la propuesta más económica, que cumple con los requerimientos técnicos para dicha partida, por un importe total de **\$134,180.00** (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contempladas en las Bases, Junta de Aclaraciones y a la Notificación de Fallo.

Atentamente

**L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA**  
Vice Rector de Administración y Secretario Técnico  
del Sub-comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Servicios de la Universidad de la Sierra Sur

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oax. a 8 de diciembre de 2025